

PUBLICIDAD.

SUSCRIPCIÓN.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

Badajoz: un mes, 1,25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 10 id.—La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico. Redacción y administración: Morán Nieto, 12, 1.º p.º.

## Tiempo perdido.

Dá lástima y no poca, de que el tiempo se pierda tan lastimosamente; de que la experiencia, mentora insustituible de la vida, no sirva ahora para nada; de que no se afanen los políticos por llevar á la práctica pensamientos felices remediadores de nuestro estado inaguantable de nuestra anémica situación.

Cerradas unas Cortes de infausta memoria y no lejano el día en que vuelva á funcionar el Parlamento, parece cosa de rigor ir ya preparando el espíritu para que la legislación venidera sea fecunda en leyes sabias, en disposiciones altamente beneficiosas para el desgraciado país, y así el pueblo aliviado y agradecido perdonaría á sus representantes mucha parte del tiempo malgastado, y cobraría saludables esperanzas de regeneración, que en las masas la fuerza de ánimo es de poder incontrastable; pero en vez de recorrer los periodistas las provincias en son de cruzados á favor de los que soportan pacientemente el peso enorme de innumerables cargas públicas y estudiar sobre el terreno el mejoramiento de las clases productoras, para no incurrir en quijotescas teorizaciones, en vez de pulsar en firme los latidos espontáneos y sinceros de la opinión, preparauo de tal modo con juicios sanos é iniciativas provechosas, como de la realidad deducidas, á los Cuerpos Colegisladores, labor fructífera, los reporters se esparcen por balnearios, pidiendo opiniones á toda trasnochada eminencia y transcribiendo apreciaciones averiadas, se llenan sendas columnas, dando con eso al detalle más importancia que á lo verdaderamente esencial.

Otros, con motivo del viaje de D. Jaime, por nuestra patria, enristran la peñola y hablan del carlismo nuevo, del carlismo viejo y hasta del carlismo por venir, y bien saben los que escribiendo tales cosas entretienen sus ocios sibaríticos, que ningún carlismo es posible en España y que la monarquía no es en ella fruta de sazón; da madurez, porque don'te el hombre es libre é ilustrado, duran poco esas instituciones de oriental fausto, semidivinizadas en su tratamiento por despótico capricho de un Diocleciano y deprimentes de la raza humana al dividirla en estirpes.

Si antes, frente á esta unidrd fatigosa de la nación en que el vampiro de toda ella es el burocrático Madrid, no podía señalarse como remedio sino el regimen foral, hoy en que la autonomía democrática que proponemos y predicamos es áncora de salvación para los municipios y regiones, no tiene razón de ser el carlismo con sus horizontes cerrados y sus tendencias hácia atrás.

En este asunto lo que hay es que decir la verdad con perfecta conciencia de ella, por lo mismo que es de todo punto innegable.

Y mejor que malgastar las horas en tareas inútiles, es ir de buen grado allí donde habitan los infelices labriegos, á quienes solo se sabe calificar de buenas y sencillas gentes, para que la dulzura de la frase les desarme ante injustificada indiferencia, y estudiando sus necesidades y oyendo sus quejas, trabájese por el alivio justo y merecido.

Tampoco holgarían detenidas visitas á centros industriales; pero no yendo allí á gustar de la amabilidad exquisita de un propietario amigo de elogios y placeres y á gozar, después de recorrer á prisa el establecimiento, de un almuerzo succulento espléndidamente servido y á emborronar cuartillas encomiásticas apurando rico café y regalado habano y aturrido por la música de palabras en las que palpita refinada cortesanía; pues solo hablando con los obreros, fraternizando con ellos, dando publicidad á sus deseos razonables, discutiendo con ellos también y combatiendo prudentemente sus infeciosas teorías, si en sus ánimos desequilibrados cupiesen, es como se daría á conocer tal cual es, esta importante clase social y atenderse podría á su mejoramiento, y no es decir que en esta empresa se abandone al capital, sino que no se le siga automática y servilmente.

Resulta lo más ventajoso darian estas campañas durante los interregnos parlamentarios, que las consultas políticas á tanto Perez y Gaiterrez y que el traer á colación estrepitosos anacronismos.

La suma de juicios, resultado de tales investigaciones, ilustraría muchísimo á los gobernantes, y así no se perdería el tiempo, que es para todos el valor por excelencia.

## El tratado de Marruecos.

Su artículo 4.º ya ha empezado á dejar de cumplirse, porque después de convenido entre España y el Sultán, ha habido nuevas agresiones rifeñas, á las cuales ni el ministro de la Guerra ni el de Estado han dado importancia.

Según el referido artículo 4.º, «a fin de evitar todo nuevo acto de agresión de parte de los rifeños, y para el debido cumplimiento á lo que previene el artículo 6.º del Tratado de 25 de Abril de 1860, S. M. el Rey de Marruecos se compromete á establecer y mantener constantemente en las inmediaciones del campo de Melilla un Caid con un destacamento de 400 moros de Rey.»

No sabemos que, hasta ahora, se haya establecido ese destacamento, con el número de moros susodichos; ni qué Caid haya nombrado el Sultán para el mando de tal fuerza.

Lo único que hay es la permanencia de Muley Araaf en aquel campo y el poco respeto que le tienen los rifeños, así como que éstos no deponen su actitud agresiva contra los soldados de la guarnición de Melilla, y así como también que sigue el escandaloso contrabando de armas con que se pertrechan las kabilas del Riff.

Se declara de un modo solemne en el artículo 4.º, que vamos desmenuzando, que no se ha cumplido el Tratado de 1860, ni tampoco el de 24 de Agosto de 1859, en lo relativo á los límites de Melilla; y aunque no se hiciera la expresada declaración, los hechos son que ni antes de 1859, ni después, ni hasta el día, existe nada que se parezca á demarcación de tales límites, la cual, confórme al artículo 2.º del Tratado de 5 de Marzo del corriente año '94, deberá haberse llevado á cabo el 1.º de Noviembre próximo venidero, operación cuyos preliminares no se han iniciado; verdad es que tampoco se divisa el momento del castigo á los rifeños, que el artículo 1.º ofrece para «desde luego, y de no ser ahora posible, durante el próximo verano.»

Ese «desde luego» comenzó el 5 de Marzo último, fecha del Tratado en la ciudad de Marruecos, y en cuanto al

«próximo verano» ya van cerca de dos meses de él, y el castigo no parece, como no parecerá ni en el otoño, que se avizora, ni en ningún otro otoño del porvenir.

Se encuentra demasiado entretenido en F. z el nuevo Sultán Abd el Azis, soñando sublevaciones de sus fieles y destituyendo ministros, para pensar en los compromisos que para con España y mediante la acción diplomática de D. Arsenio Martínez Campos, contrajo Muley Hassan, firmante del Tratado, que ya está siendo letra muerta, como lo han sido los de 1859 y 1830 y los anteriores.

Para concluir de hablar del artículo 4.º del novísimo, fecho en Marzo del actual 1894, diremos que en el se estipula también que se establezcan fuerzas marroquíes, al mando de un Caid, en la proximidad de las plazas españolas de Chafarinas, el Peñón de los Velez ó de la Gomera, Alhucemas y Ceuta.

Tudo lo cual es como si no se hubiera estipulado, porque no se cumple, ni se cumplirá.

Lo que se nos quiere indicar respecto de lo estipulado en los artículos 5.º, 6.º y 7.º, que es el final, lo verán los lectores en nuestros inmediatos números.

## Lo de la Cooperativa.

Un amigo nuestro nos entrega para su publicación el siguiente artículo:

### ¿PODRÁN ESPERAR?

Cuatro años hace que el comercio y la industria de esta capital vienen sosteniendo una lucha en que llevan la peor parte.

Durante ese tiempo, más que sobrado para desesparrar á gentes muy cachazudas, el comercio y la industria han podido observar que su ruina es cada vez más inminente; así no es extraño que su clamoreo sea grande hoy, que ya no atiendan ciertas objeciones, y que antes de verse reducidos á la ruina, hagan el último esfuerzo para que no llegue ese trance.

La Cooperativa militar lo absorbe todo —dicen los comerciantes é industriales— la maldita tarjeta (maldita porque la utilizan muchos que no tienen derecho alguno para ella), es el arma con que se nos da la muerte; la Sociedad se ha propuesto arruinar al comercio; ¿hemos de consentirlo? Ha hecho creer que vende todo más barato y el público lo cree; cuando en realidad de verdad, sucede lo contrario en ciertos artículos. Prueba al canto. Los que aquí comercian en vino tienen un excelente Valdepeñas á 42 céntimos el litro, mientras que la Cooperativa despacha el suyo de segunda clase á 45 céntimos.

La culpa de que esto último suceda es, si se quiere, de los compradores que pagan más caro un artículo que podrían adquirir más barato y de mejor calidad; pero si no se hubiese procurado influir en el ánimo del público con ciertos anuncios ó listas y con la especie ya indicada de que la Cooperativa vende todo á precios muy económicos, no ocurrirían ciertas cosas.

Ya la Cooperativa se muestra temeraria en su empresa y surte á una parte de la guarnición (artillería y regimiento de Castilla); por cierto que llama la atención el que, se dé leutejas á la tropa, puesto que nunca, si no recordamos mal, se le ha servido ese rancho.

¿Se detendrá en el camino emprendido? Voluntariamente no; sera preciso que una voluntad superior obligue á la Sociedad á no salirse de la esfera en que con arreglo á la ley debe moverse.

Según se dice, están hechas las listas de los comerciantes é industriales que resultan perjudicados por la Cooperativa, los cuales son unos 300. Todos están

conformes con el procedimiento que debe emplearse, pero los más impacientes desean que se ponga en práctica sin demora, mientras otros más exaltados recomiendan la calma y que se espere la resolución que el ministro de la Gobernación dicte en el recurso de alzada deducido por la Junta directiva de la Cámara de Comercio.

Este es un asunto que debe estudiarse bien y sin apasionamiento; para dar la razón á quien la tenga; ó la Cooperativa es a en un error, ó el error lo padece el comercio y la industria.

Si aquella puede seguir en las condiciones en que hoy funciona, están de más cuatro quintas partes cuando menos, de los comerciantes é industriales de Badajoz; y si es así y éstos se ven obligados á darse de baja, ¿no sufrirá el Estado un gran perjuicio en sus intereses?

El Sr. Aguilera propone resolver la alzada en el sentido más justo. Si atiende las relaciones de comercio y de la industria con perjuicio esencial á la Cooperativa, pero obligando á esta á que no exceda los límites que marca la ley, que las sociedades, creemos que mejor que otros, se proceder y haber resuelto satisfactoriamente un problema que entraña conflictos.

A nosotros nadie nos puede meter en la cabeza, que las sociedades cooperativas de consumo, en cuyo favor y para procurar fomentallas se han publicado diversas disposiciones que les otorgan importantes beneficios, han de servir para que los mimados por la fortuna empleen su dinero en acciones de dichas sociedades y se repartan cada año dividendos de un 10 por 100, sin tener que contribuir con la más insignificante cantidad al sostenimiento de las cargas públicas.

## Política Europea.

Madrid 29 de Julio de 1894.

SUMARIO: Los españoles y los perros.—Filosofía cursi.—Lo de Mindanao.—La canchala.—Veranear.—China y el Japon.—Congreso de periodistas.—El periodismo oficial.—Marxismo.—Abuela.—Caldos y repúblicas.—La guardia civil.—Zuazo y Aguas-Buenas.—Un proyecto importante para Madrid.—Que estén ustedes frescos.

Señor Director.

Muy señor mío: Además de todos los egoismos conocidos, ha otro que yo me a reveria á llamar el egoismo de la distancia, algo así como la tradición á la práctica de aquella antigua máxima que dice: «El ausente es siempre un extraño.»

Tenemos los españoles algo de los perros —y no hay que ofenderse, que el perro es un animal muy noble y muy fiel; —acabado de recibir el golpe áullamos muy lastimosamente; pasa el dolor y se acaba el quejido, y valientes y osados, somos capaces de ladrar á la mismísima luna.

De toda esta filosofía, entre cursi y pretenciosa, vengo á deducir —siguiendo el ejemplo de Castelar, que para probar que Sa rasta debe ser eterno en el poder, habla del cosmos y de los mundos siderales— que la prensa y la opinión españolas solo se preocupan de lo presente, de lo que tienen cerca ó de lo que las corrientes impresionables y casquivanas del Madrid político quiere que se ocupen.

Mientras el saber si tal ó cual hombre político de quinta fila se va ó se queda en este ó el otro partido; mientras en crimen cabece ó el arriando de un teatro apasionan la opinión, un hecho de tanto bulto y de importancia tanta como el ocurrido en Mindanao, casi pasa desapercibido, y la prensa comienza á fijarse en él muchos días después de recibidos los primeros telegramas. ¡Desdichado suce-

so el que llega á Madrid en canícula! No se piensa más que en veranear y se escapan los ministros, los senadores y los diputados y nadie quiere que le hablen más que de playas y de balnearios, desde las instituciones, que se van á San Sebastián, hasta los escribientes de las oficinas, que se refrescan en el Manzanares.

Si lo de Melilla llega á ocurrir á fin de Julio, ni la opinión se preocupa, ni aquellos ciudadanos que se ofrecían á beber sangre de moro, piensan más que en aguas minerales.

En Mindanao, cuya extensión es igual á la quinta parte de España—y digo esto para los que creen que Mindanao es una especie de Guindalera—hay una población numerosísima compuesta en su mayor parte de moros que nos odian cordialísimamente; y en aquel país abrupto, imposible casi para la vida de los europeos, un puñado de soldados españoles sostienen en estos momentos casi una guerra, sin que la opinión y la Patria se preocupan lo que deben de asunto de tanta importancia.

Un escritor muy distinguido lo ha dicho: mucho menos dura ha sido la campaña del Tonkin y los iranceses nos han aturrido con el a. Las agencias y los corresponsales que han teleografiado á provincias, quienes y por qué estación han salido á veranear, apenas si han dedicado dos palabras á lo que una parte de la prensa llama buenamente *Lo de Mindanao*, así como podría decir lo de Perico el ciego.

La prensa de provincias, para quien escribo hace muchos años, hará bien en llamar la atención sobre este asunto y en recordar los deberes que tenemos con aquel puñado de héroes que luchan por sincero y verdadero patriotismo.

Y ya que hoy hablo de asuntos de los que generalmente la prensa no se ocupa, diré á ustedes que lo de la guerra entre la China y el Japón, si llega á formalizarse, puede tener para nosotros verdadera importancia dada nuestra situación en Filipinas. Contra lo que han dicho muchos corresponsales, yo me inclino á creer que la cuestión se resolverá por un arbitraje europeo y que el árbitro será Inglaterra.

Y vamos gradualmente del Extranjero á España. Ya se habrán ustedes enterado de que en Amberes se ha celebrado un congreso de periodistas y que en él uno de nuestros compatriotas ha hecho brillantísimo papel. En el triunfo del señor Beraza nos cabe á todos una pequeña gloria.

Un señor de los congresistas, sostuvo la necesidad de constituir el periodismo en carrera, estableciendo clases y exámenes. Esta proposición fué victoriosamente combatida por nuestro distinguido compatriota y la desechó el congreso.

Ahora añadiré yo por mi cuenta, que lo único que faltaba es que la pedantería oficial se apoderase también del periodismo y que se expidieran por *Fomento*, títulos de periodista y de director de periódicos. Serían de ver algunos diputados rurales y senadores congrios, con la borla de doctor en ambos periodismos, noticieril y de polémica. ¡¡Qué cosas tienen algunos extranjeros!

Y ya que me ocupo del congreso de periodistas, y puesto que saben ustedes porque yo se lo he dicho, que hace muchos años que murió mi abuela, haré constar que el primero que habló en España de celebrar un congreso de periodistas fui yo, durante la Exposición Universal de Barcelona. En estas mismas cartas, y posteriormente en los periódicos de la capital del principado, *El Barcelonés* y *La Dinastía*. Verdad que también fui el primero que en 1874 propuse la creación en España de las cámaras de comercio y ahí está impreso en *La Raza Latina* correspondiente á los años de 1873 y 74.

Los primeros que tienen una idea generalmente resultan tontos y los inteligentes son los que después de transcurrido mucho tiempo, la llevan á la práctica.

Todos los periódicos de España y América, para quienes escribo hace mucho tiempo, recordarán que por Agosto de 1889 publiqué una carta titulada «Latinos, á defenderse», y en ella hacía un resumen de la importación y exportación del comercio español con las 17 repúblicas hispano americanas; desde 1890 yengo constantemente ocupandome de la necesidad de abrir los mercados de América á los vinos españoles y hasta mandé una carta al cuerpo consular español pidiéndole ciertos datos. Con efecto, enton-

ces no me hizo caso nadie y ahora veo que se anuncia con bombo y platillos el pensamiento novísimo de abrir á los caldos españoles los mercados de la América latina; por esto y por otras cosas he tenido el atrevimiento de decir en cierto libro que mientras no se pueda poner una pareja de la guardia civil en el cerebro de los que tienen ideas, las de los que las tienen, serán patrimonio de todos.

Pocas veces me administro un bombo, pero cuando lo hago verán ustedes que no me quedo corto.

Cada día aumenta le emigración veraniega y este año, con muy buen acuerdo, lo que podría llamarse corrientes de energía nacional se traduce en la preferencia que el público dá á los balnearios españoles. Hora es ya de que nos convenzamos de que hay en el país aguas curativas de primer orden y que no es preciso salir de España ni recargar el 25 por 100 del cambio para encontrar alivio en cierta clase de enfermedades. En lo que se refiere á los padecimientos del aparato respiratorio tenemos en el precioso valle de Zuazo, á veinte minutos de Miranda y con combinación para todos los trenes, un balneario verdaderamente modelo por su instalación módica y un hotel admirablemente montado con todo género de comodid des. La situación es belísima la temperatura agradable y las aguas de Zuazo, que son similares y superiores á las des Eaux-Bonnes de Francia, están siendo este año el punto de cita de toda la buena sociedad española que padece de afecciones catarrales.

En esta época del año no es posible hablar de política, y las noticias que mas interesan á los periódicos son las que se refieren á lo que en Madrid se llama crónica veraniega, de que yo también he de ocuparme haciendo una ligera excursión por algunos puntos donde tendré oportunidad de celebrar algún *interview* con los hombres políticos que en estos momentos puede decirse que la mayor parte están en remojo.

De política, nada: como he dicho á ustedes, no pasará nada hasta Noviembre ó Diciembre.

El ministro de la Gobernación tiene el proyecto importantísimo para conjurar la crisis obrera en el proximo invierno, de hacer grandes obras en la capital, y ya uno de los acorazados de la prensa empieza á tomar en broma el proyecto, como aquí se toma todo lo que es importante y serio, criticando á los ministros porque no tienen iniciativas y *pitoreándose* después de los que las tienen.

Todo lo que no sea vender muchos números de un periódico, explotando hasta las tonteras de la opinión pública, no tiene importancia.

Y con esto, y con desear á ustedes más fresco del que disfrutamos, quedo como siempre de usted afectísimo,

GARCI-FERNANDEZ.

### Seccion regional.

Nuestro amigo el ex-diputado provincial D. Francisco Claros Jimeno, que hace poco tiempo vió morir á su esposa, acaba de experimentar una nueva desgracia. Su señor padre, D. Bartolomé Claros, ha muerto en Higuera la Real, pueblo de su domicilio.

Bartolome Claros militó en los partidos liberales, y sostuvo grandes campañas con los elementos reaccionarios.

A su citado hijo el Sr. Claros Jimeno y á su familia toda enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que han sufrido.

En Olivenza ha sido detenido Juan Frias y Silva, autor de estafas á varios vecinos de Villafranca de los Barros y de Rivera del Fresno.

El Juan Frias fué conducido por una pareja de la Guardia civil á disposición del Juez de instrucción de Almodralejo que lo reclamaba.

En Albuera han sido detenidos dos sujetos, por armar escándalo en una de las calles de aquella localidad.

En Castuera ha sido detenido Domingo Acedo Viana, vecino de Hornachos por hurto de lena y carbón, da una dehesa del término de Castuera.

En una finca del término de Solana, fué herido con arma de fuego Pablo Barrera Cortés por un sirviente suyo que se dió á la fuga acto continuo.

En la noche del día 27 fueron hurtadas dos yeguas á un vecino de Llerena, sin que hasta la fecha hayan sido habidos los autores.

En Siruela ha sido detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial, Ricardo Cardenosa Merchan, por el hurto de seis haces de cebada de la propiedad de Valentin Ruiz Gonzalez.

El día 2 de Agosto se verificará una novillada en Villanueva de la Serena.

### Seccion local.

#### Lo de las aguas.

Hé aquí la comunicación que ha recibido el señor Gobernador de la provincia:

*Guardia civil.—Provincia de Badajoz.—Sección de la Codosera.*—Recorrido hoy por la mañana detenidamente á mi paso las parejas de servicio y las causas que motivan la paralización de las aguas del río Gevora, desde la Ermita de Carrión, término de Alburquerque y á dos leguas de distancia de este pueblo al límite de Portugal, observando hallarse detenidas sin duda alguna en el vecino reino las aguas del expresado rio, llevando únicamente éste las nacientes en fuente Rabaza, las que siguen su curso en el expresado trayecto, sin que por ninguno de los vecinos de esta población se distraiga agua alguna desde la tarde del día de ayer.

Las expresadas aguas pasaban esta mañana de la citada Ermita y según noticias fidedignas que he adquirido, entraban también ayer tarde por el punto denominado los Canchones, término de esa ciudad.

Estos vecinos no llevaron á efecto el acto de riego que tumultuariamente se habían propuesto realizar en el día de ayer, retirándose en actitud pacífica á sus quehaceres, en el momento de ordenarlo así el Alcalde y la fuerza aquí concentrada, en cuya forma continúan en el de hoy, desistiendo según han manifestado, de volver á intentar tal propósito.

Con el fin de que tenga más fuerza y pueda llegar constantemente á esa capital el agua que conducía el mencionado rio, he ordenado á las parejas de servicio, cuya advertencia he hecho ya á los molineros de los molinos situados en la ribera hasta la referida Ermita, hagan á éstos quitar todas las compuertas que tienen en los suyos respectivos para retener las aguas y muelan solamente con las que por su curso natural lleve.

Quedo en dar cuenta diaria del estado de aguas y novedades que ocurran.

Lo que tengo el honor de participar á la superior autoridad de V. S. para su debido conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Codosera 29 de Julio de 1894.—El primer Teniente, *Higinio Colmenares Abad.*—Señor Gobernador civil de la provincia: Badajoz

### EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión municipal de ayer comenzó un poco tarde y hubo que prorogarla, como sucedió con la del penúltimo lunes. Se aprueba el acta de la anterior.

De conformidad con lo informado por el arquitecto y la comisión de ornato, se acuerda conceder permiso para hacer reformas en algunas casas. A uno de los interesados se le exige que presente el plano correspondiente.

Se acuerda conceder la gratificación de 15 pesetas á los que extrajeron hace pocos días del Guadiana el cadáver de un ahogado.

Se dispone que los concejales que son abogados informen acerca de una reclamación de la Diputación provincial que exige las estancias de los heridos, de los presos que por hallarse enfermos pasan al Hospital, de las horizontales, etc.

Se acuerda por indicación del señor Alcalde, que los intereses de demora que ha habido que pagar á la Diputación provincial, se satisfagan del capítulo de imprevistos.

Con motivo de una solicitud en que se interesa que los puestos de la feria no se designen por sorteo, se habla largo y tendido, tomando parte en el debate los Sres. Martinez, Manzano, Pozo, Arias y el Alcalde. Se desestima al fin la solicitud.

Por mayoría se resuelve que los toros procedentes de la corrida que hubo en

Olivenza el día 25, sólo paguen seis centimos por kilo en concepto de derechos de matadero, equiparándolos á los que se lidian en esta capital.

Se lee un oficio del Alcalde de Cáceres, participando que la comisión que ha de venir á Badajoz con motivo de la próxima feria, la componen el presidente de aquel Ayuntamiento, los tenientes de Alcaldes D. Juan de la Riva y D. Miguel Cuello, y los concejales D. Juan Guillén Palomar y D. Julio Bohigas. Se acuerda contestar en términos afectuosos.

El Sr. Sanchez Rivera dá conocimiento de que el Alcalde y los mayores contribuyentes de la Codosera, deseando contribuir á que termine el conflicto de las aguas, proponen á la «Sociedad Aguas del Gevora», el que los vecinos de aquella localidad no rieguen más que dos días á la semana.

Se dá cuenta de una proposición de los Sres. Ruiz Manchón, Martinez y Osorio, en que piden que el Ayuntamiento consulte á personas que tengan conocimientos técnicos acerca del desagüe del alcantarillado. La apoya el Sr. Ruiz, hablan también los Sres. Martinez, Manzano y Osorio, y se acuerda dejar para otra sesión la resolución de este asunto.

Se aprueba un dictamen de la comisión de gobierno interior, en que se proponen varias cosas, entre ellas la de adquirir nuevas colgaduras para los balcones del palacio municipal. ¡¡Ya era tiempo!

El Alcalde manifiesta que recibió un anónimo, donde se denunciaban abusos que se suponían cometidos por el cabo de barrenderos: que logró averiguar quiénes eran los autores de dicho anónimo, á los cuales había impuesto tres días de suspensión de sueldo, por haberse comprobado la existencia de tales abusos.

Pide que se apruebe la medida que él ha adoptado.

El Sr. Ruiz Manchón manifiesta que está conforme con la medida, pero que estima oportuno se nombre una comisión que esclarezca lo que pueda haber en el asunto.

El Sr. Pozo dice que los anónimos deben ser arrojados al cesto de los papeles inútiles, sin perjuicio de averiguar reservadamente si lo que en aquellos se denuncia tiene algun viso de verdad.

El Sr. Martinez lee un anónimo que él ha recibido, donde se afirma que algunos barrenderos prestan servicios á determinadas personas. (Algo de esto hemos oido también nosotros.)

El Sr. Osorio expresa estar conforme igualmente con el nombramiento de la comisión, la cual estima tanto mas necesaria, cuanto que algunos barrenderos se han presentado á él para denunciarle los abusos con los cuales, de ser ciertos, se perjudica á los fondos del Municipio.

Se acuerda que pasen á la comisión de Hacienda algunas instancias en que se piden socorros.

Se dá cuenta de una solicitud de don Aquilino Claramon, en que pide que se le adjudique el servicio de conducción al cementerio de los cadáveres de párvulos, toda vez que el individuo que remató aquel servicio no ha comenzado á realizarlo.

El Alcalde dice que al rematante se le han dirigido varias excitaciones para que comience el servicio, habiendo ofrecido hacerlo; que el retraso tal vez sea debido á que se sabe que aun no se ha recibido el presupuesto aprobado por la superioridad, y que de rescindirse el contrato, habria que verificar nueva subasta.

Hablan también del asunto los señores Manzano y Osorio, indicando este que era preciso averiguar si el contrato se referia únicamente al corriente año económico ó si se comprendia también parte del anterior.

Se acuerda traer á la vista el expediente de subasta.

Terminado el despacho de los asuntos pendientes, propone el Sr. Osorio que se pague á la Diputación lo que se reste de las 14.000 y pico de pesetas que por atrasos reclamó hace algun tiempo; así como el trimestre vencido en 30 de Junio, y que para poder realizarlo se suspendan las obras públicas que hubieran de ejecutarse por administración en el mes de Agosto, excepción hecha de las que sean muy urgentes. Dice que es de lamentar que saldándose sin déficit los presupuestos municipales de Badajoz, existan atrasos á favor de la Diputación provincial, y se haya dado el caso de que ésta exija intereses de demora, con lo cual, y con el acuerdo que en esta sesión se ha adoptado de pagar aquellos intereses del capítulo de imprevistos, se causa perjuicio

á los fondos comunales, que no deben tener semejante destino.

El Sr. Ruiz Manchon manifiesta estar conforme con la proposición del Sr. Osorio; pero se lamenta de que al Ayuntamiento de Badajoz, que procura cumplir sus compromisos para con la Diputación provincial, se le hayan exigido intereses de demora, añadiendo que si esta Corporación debe algunas cantidades al Municipio, se está en el caso de tenerlas presentes para hacer la oportuna compensación.

Se aprueba la proposición del señor Osorio.

El Sr. Pozo censura que no se haya cumplido el acuerdo del Ayuntamiento limitando el número de veladores y sillas que pueden tener los dueños de los aguaduchos de San Francisco. Asegura que todas las noches en que las músicas tocan en dicho paseo hay muchos más veladores y sillas de los que fijó la Corporación.

El Alcalde dice que ya ha amonestado á los infractores del acuerdo; que, con arreglo á éste, hay que multarlos si cometen nueva falta, y que si reinciden en ella, es cuando hay que cerrar los aguaduchos.

El Sr. Manzano dice que la falta se ha cometido ya muchas veces y que por lo tanto hay motivos para aplicar la parte más severa del acuerdo: dá al alcalde algunos alfilerazos muy oportunos.

El Sr. Osorio indica que se deben retirar del paseo los veladores y sillas que excedan del número fijado por el Ayuntamiento.

El Alcalde empeña su palabra de que se cumplirá el acuerdo y se dá por terminado el incidente. (Ya se reproducirá otro día, pues el abuso seguirá cometiéndose.)

El Sr. Osorio propone al Ayuntamiento declarar que en las sesiones que celebre los miércoles el Ayuntamiento cuando no se reuna el lunes suficiente número de concejales, pueden tratarse toda clase de asuntos y formularse proposiciones.

El Sr. Martínez indica que pudiera hacerse una consulta sobre este punto á la superioridad.

El Sr. Osorio cree que la consulta es innecesaria, porque la ley no ofrece la menor duda sobre el particular.

El Sr. Manzano hace uso de la palabra abundando en lo expuesto por el señor Osorio.

El Sr. Sanchez Rivera deja el sillón presidencial para dar explicaciones, según dice, no para discutir, porque ha ofrecido no hacerlo. ¡Buen modo tiene de cumplir su palabra!

Ocupa la presidencia el Sr. Martínez, y lo primero que hace es tocar la campanilla al Sr. Rivera por interrumpir al Sr. Manzano.

Don Luis hace leer un artículo de la ley municipal y expone algunas consideraciones.

En este estado se levanta la sesión, por no estar presentes más que trece concejales.

Anteayer fueron conducidos á esta capital, ingresando en la cárcel, once vecinos de la Codosera.

Se les puso en libertad ayer por haber garantizado algunas personas que aquellos acatarían las órdenes de la autoridad.

Anoche conferenciaron con el señor Gobernador de la provincia, el Alcalde y algunos vecinos de la Codosera, como también los individuos que componen el Consejo de Administración de la «Sociedad Aguas del Gévora.» Igualmente asistió á la entrevista la comisión del Ayuntamiento nombrada para entender en el asunto.

Los representantes de la Codosera, cuya voz llevó D. Joaquín del Solar, y el Consejo de Administración, convinieron sin entrar á prejuzgar la cuestión de derecho, que los vecinos de aquel pueblo rieguen un día de cada cuatro.

El Sr. Solar exigió que un delegado del Gobierno ó de la Sociedad esté en la Codosera para que comuniqué á dicha autoridad si los vecinos cumplen el compromiso, de ese modo —dijo el Sr. Solar— si no llega el agua á Badajoz no se les podrá culpar de ello.

Muchas personas creen que aun cuando los vecinos de la Codosera no rieguen más que un día de cada cuatro, y aunque dejen de hacerlo completamente, no llegarán al canal aguas del Gévora.

Dijimos que las máquinas de la Sociedad quedarían colocadas el domingo ó el lunes, porque así lo ofreció el gerente; pero esta oferta no se ha cumplido y ni se sabe con seguridad si las máquinas quedarán instaladas dentro de dos ó tres días.

Del retraso en arreglar aquéllas echa la culpa el gerente al Sr. Gamito. Constele así éste y si quiere refutar el cargo, que lo haga.

La verdad es que ha habido poca previsión por parte del Consejo, que sabiendo habían de necesitarse las máquinas, no se cuidó de prepararlas oportunamente para que pudieran colocarse al primer aviso.

La Diputación provincial tiene que reunirse el 6 de Agosto y no el 5 como equivocadamente consignó en el *Boletín Oficial* del sábado último.

Mañana sale para Sanlúcar de Barrameda, el abogado del Colegio de Badajoz y concejal del Ayuntamiento, D. Francisco Paez de la Cadena.

Un carro que anteayer pasaba cargado de jara por la calle de Arco Agüero, rompió una lámpara del alumbrado público: fué denunciado el conductor del carro.

En la tarde de anteayer fueron denunciadas María Aguilino y Lucía Lopez, por promover un fuerte escándalo en la calle de Encarnación.

Han sido denunciadas varias vecinas de esta capital, por infringir los bondos de policía.

La banda del regimiento de Castilla tocará esta noche, de nueve á once, en el paseo de San Francisco, las piezas siguientes:

- 1.º Paso-doble, *El desfile del regimiento de Castilla*.—Ayllon.
- 2.º Jota de la zarzuela *El Duo de la Africana*.—Caballero.
- 3.º Sinfonía, *El primer día feliz*.—Caballero.
- 4.º Sardana de la ópera *Garin*.—Breton.
- 5.º Paso-doble, *Herino*.—Marguetti.

Ayer tarde se inició un incendio en la calle Larga, número 20, donde habia bastante cantidad de paja.

Temióse que tomara grandes proporciones y que se comunicara á la casa contigua donde venden carbón; pero pudo ser dominado en poco tiempo.

Al sitio del siniestro acudieron el Gobernador civil, el alcalde, los tenientes de alcalde D. Emilio Martínez y D. Antonio Lorenzo y varios concejales, así como el coronel y diferentes oficiales de la Guardia civil.

La escuadra de bomberos llenó perfectamente su cometido.

Se dice que si no acudió más pronto fué por tenerle prevenido el Alcalde que sin un orden suya, dada por escrito, no salgan á desempeñar sus funciones.

Se cuenta también que el Alcalde había mandado á los porteros del Municipio que sin orden suya no toquen á fuego.

En la noche anterior ha sido conducido á la prevención un sujeto que en la calle Borja insultó y apedreó á dos señores; ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Se han impuesto cinco multas por faltas de aseo en la vía pública.

### Servicio telegráfico

Madrid 30 (12,30 t.)

#### El conflicto chino-japonés

Empezó con caracteres sangrientos la guerra entre los chinos y los japoneses.

En los primeros combates han habido 1.660 muertos: los japoneses echaron á pique el mejor buque chino, pereciendo ahogados 1.700 personas que lo tripulaban.

Madrid 30 (12,35 t.)

#### Otra hazaña de los moritos

En Málaga corren rumores de que los riffeños próximos á Alhucemas han apresado el barco *San Vicente*, que ostentaba bandera francesa y era tripulado por españoles.

El Gobernador de Alhucema, rescató el barco antes de que lo saquearan los moros.

Madrid 31 (2 m.)

#### Mala noticia

Presentóse el cólera en Marsella. Muchas invasiones y pocas defunciones.

#### Medidas de precaución

La *Gaceta* de hoy declarará súcias las procedencias de aquel punto y recomendará á los Gobernadores de provincias que adopten precauciones.

Madrid 31 (2,5 m.)

#### Los moritos

Confirmada la noticia de que los moros apresaron el barco *San Vicente*, saqueando á los tripulantes.

#### Se salvó el país

Ruiz Capdepon conferenció en Fuenterrabía con Gullon, sobre la eventualidad de la crisis.

Madrid 31 (2,10 m.)

#### ¡Qué listo!

El ministro de Hacienda, Sr. Salvador, confirmó que proyecta un impuesto sobre la sal y los alcoholes.

#### Marcha de Bargés

El general Bargés salió de Zaragoza, dirigiéndose á Híjar.

La guardia de Zaragoza le hizo una entusiasta despedida.

Indícase para sustituirle en el mando de aquel cuerpo de ejército al general Macías.

### \*\*\*\*\*

Valecia 30 (8 n.)

Los toros de Adalid, lidiados hoy, resultaron buenos. Los de Moreno, buenos también.

Caballos muertos, 17.

Sin novedad.—*Guerrita*.

## LA COMPETENCIA.

BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE BERNARDO GUERRERO

CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para **TRAJES Á MEDIDA**, los que se confeccionan con el **GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD**, que tiene demostrado á la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.

Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños. Americanas de alpaca á precios muy reducidos.

## LA COMPETENCIA

CALLE DEL RIO, 6 Y 8.

## El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS ALTA NOVEDAD, ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTICULOS DE MODA.

de ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños. Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOZ.

## LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES Y AGUARDIENTES

de JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Núñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, mante a fresca, cafés, bac-lao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que a pesar de su buena calidad se realizan á bajos precios.

Grandes existencias en algodonos listados, colores sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco-Núñez, 10

BADAJOZ.

## EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

## EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

## CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremados, alzaparras y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

## FABRICA DE SOMBREROS

DE HIJOS DE G. SARTOU.

19, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION I,

Sevilla. Huelvas.

SUGURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solidos y canoas.

42, PLAZA DE LA CONSTITUCION 18

BADAJOZ.

## IBARATO VERDAD!

PAÑERIA DE GARCIA Y DONCEL.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17;

Badajoz

Se ha recibido en este establecimiento un buen surtido en géneros para trajes de caballero y niños, los que se expenden á precios baratísimos, sin competencia. No olvideis que es

## IBARATO VERDAD!

PRIMITIVA Y GRAN FABRICA

DE

MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL,

SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuartos, azuleos, aceras, fregaderos, escaleras, arcos, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.

Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central: Menacho, 11.

Director y propietario: MANUEL TARIN.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

## GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España. Dirigirse a Luis Montalban, Calle de Morano Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBERIQUE, por Magalhes Lima. — Esta obra, que recomendamos a nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Francisco Pizarro, 15 (antes Aduana).

SECCION DE CONFITERIA.	Pesetas.	SECCION DE COLONIALES.	Pesetas.
Pasteles de fresa, docena.	1 »	Cafés tostados, muy superiores, kilo.	6 »
Idem de crema vainilla, id.	1 »	Chocolates Padres Agustinos, libra,	2 »
Idem de coco, id.	1 »	a 1,25, 1, 0, 1,7 y.	2 »
Idem de varias clases, id.	1 »	zúcar florote mucho terron, kilo.	1 18
Bollos, varias clases, id.	0 25	Idem jugosa sin terron, caña, id.	1 15
Dulces de frutas, libra.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.º id.	1 05
Idem de yemas solas, id.	1 0	Idem centr. fuga para zarzaparrilla, id.	1 15
Idem surtidos frutas y yemas, id.	1 25	Bacalao noruega 1.º superior, id.	» »
Past. s de alm ndra, id.	1 25	Idem Escocia legítimo, al llegar, id.	» »
Idem de coco, id.	1 25	Idem Islandia crecido al llegar, id.	» »
		arroz valenciano 1.º, id.	0 60
		Idem idem 2.º, id.	0 50
		Alpiste limpio superior, id.	0 50

Se hacen todos los días merengues y pasteles de fresa. Manteca de cerdo, 2 pesetas kilo. — Vino legítimo de Valdepeñas, 0,50 litro.

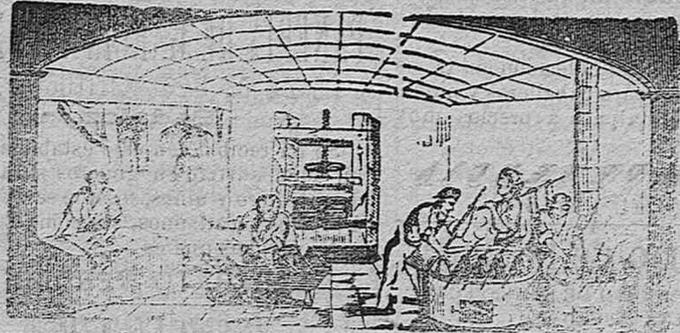
FERETROS METÁLICOS de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS, EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FUNEBRES

LA PROVIDENCIA, 27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FUNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPieza. Precios convencionales Badajoz.—Calle de Gabriel núms. 9 y 11.—Badajoz. Precios convencionales.

SOCIEDAD BÍBLICA.

	PTS. CS.		PTS. CT.
Biblia, en folio, B. D.	12 50	Evangelios, en 4.º, tela	0 20
» en folio, pasta	7 50	Hechos, en 4.º, tela	0 20
» en 4.º, tela	3 00	Evangelios, en 4.º, rústica	0 10
» perla, badana	2 50	Hechos, en 4.º, rústica	0 10
» en 8.º, tela	1 00	Evangelios, en 32.º, tela	0 05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela	2 00	Hechos, en 32.º, tela	0 05
» en 8.º, tela, referencias	1 25	Epístolas	0 05
» en 8.º, tela	1 00	Salmos, en 4.º, tela	1 00
» en 32.º, tela	0 50	» en 4.º, badana	1 50
» en 32.º, T. D. L.	0 75	» en 8.º, tela	0 50
» en 32.º, B. D.	1 00	» en 32.º, tela	0 10
» en 32.º, B.	0 60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela	1 00
» en 32.º, Moroco	2 50	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana	1 50
» en 32.º, cartera	3 00		

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas. DEPÓSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID. BARCELONA: Baños Nuevos, 32. SEVILLA.—Plaza Constitución, 16.

Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES de CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas. Base purgante. NaO SO 10º HO.-gr. 227 Lepurativa NaS-gr. 00.499. ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA. 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos. 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes. D purativos, Antilabios, Antiherpéticos, anti scrofulosos y Antisifilíticos.—Recomendadas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía. Depósito general por mayor, R. J. Chavari, 87, ATOCHA, 87. Madrid.

INTERESANTE Á LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho mas barato que por todos los sistemas conocidos. Dirigirse pidiendo detalles, en Madrid, al Sr. Garel-Fernandez, Alcalá, 70.

CASA DE PRESTAMOS LA NORTE-AMERICANA 15, COMEDIAS, 15. Horas de despacho: de 7 de la mañana á las 9 de la noche. Los dias festivos hasta las 3 de la tarde. Gran reserva en las operaciones. MANUEL MONSALVES. Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»

OBRAS DE MORENO TORRADO

Explosiones del sentimiento, ejemplar. 2 Idilios y elegias, id. 1 50 Pomas y episodios, id. 1 Sin hijos y con vienes! id. 1 Nuevas elegias, id. 1 Se hallan á la venta en todas las librerías de Badajoz. Se han agotado los ejemplares de Exhalaciones del alma, Palpitaciones de un corazón, Mostiza y ortigas, Vibraciones de una lira y Meditaciones, tambien del mismo autor.

LA MINERVA EXTREMEÑA IMPRENTA Y ENCUADERNACION Plaza de la Constitución, 21.

Tónico-genitales del DR. MORALES. Célèbres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de exitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales—Carretas 39—Madrid. En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

¿POR QUÉ SE LLORA AL NACER? POEMA DRAMÁTICO EN VERSO original de ROGELIO TRIVIÑO Se vende al precio de 50 centimos de peseta en la redacción de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses. Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados. Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz. NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa. ANTONIO DOVARI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE ECLIPSAN todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS. Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.